



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

630013103003-2017-00255-00

La suscrita secretaria del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia procede a efectuar la liquidación de las costas procesales a cargo de Juliana González Muñoz y en favor de La Previsora Compañía de Seguros S.A así:

Concepto	Valor
Agencias en Derecho	\$4.136.724
Póliza Judicial NB-100334430	\$5.264.322
Total	\$9.401.046

TOTAL: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$9.401.046).

Armenia Quindío, abril 28 de 2022

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Aprueba Liquidación de Costas
Proceso: Ejecutivo a Continuación
Ejecutante: Juliana González Muñoz
Ejecutada: La Previsora S.A Compañía de Seguros
Radicado: 63001-31-03-003-2017-00255-00

Abril veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

Verificada la liquidación de costas elaborada por la secretaría del despacho se aprecia ajustada a lo actuado y en consecuencia se procederá con su aprobación.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia,

RESUELVE

APROBAR la liquidación de costas elaborada por la secretaría del despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
Juez

Estado # 057 del 29-04-2022

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e53c632a37021501cc5157ea50a864ffa2c9f99fc0c8967eefad52a2f8101784**

Documento generado en 28/04/2022 05:28:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>